En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Abril del 2024 se presenta ante este estudio jurídico, sito en la calle Uruguay 239, piso 10º, oficina “A”, Capital Federal, a fin de prestar declaración, en el marco de la causa caratulada **" YAVE VALLEJOS, LORENA MARION C/ MERCADO LIBRE S.R.L. S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” Nº 185/2024,** que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Callao 635, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Sra. Luana Elisa Mamani Loza, DNI 42.871.665, con domicilio en Joaquín. V. González 2071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y previo juramento de decir verdad, además de ser informada de las consecuencias penales que pueden dar lugar a declaraciones falsas o reticentes, conforme Art. 275 C.P., cuyo texto reza: *"Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, el testigo, perito o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente..."* responde el siguiente interrogatorio, respecto de la Sra. Yave Vallejos, Lorena Marion.
Todas para que diga y si sabe y como le consta que:

Los mismos responderán a tenor del siguiente interrogatorio:

1.- Por las generales de la Ley.

2.- Describa cómo es la situación económica de la actora.

3.- Si la actora posee bienes de fortuna y/o registrables.

4.- Si sabe cuál es la actividad laboral de la actora.

5.- Si sabe donde vive la actora. En su caso, describa como es su vivienda y el barrio.

6.- Si sabe cómo está compuesta la familia de la actora. En su caso, cuál es la actividad de cada uno de los miembros de la familia.

7.- Si la actora tiene cuentas bancarias y/o tarjetas de crédito.

8.- Si la actora realizo viajes al exterior.

9.- De público y notorio.

A LA PRIMERA: la testigo afirma que conoce a la actora desde hace algunos años, no es pariente, amiga, dependiente, acreedor ni deudora del mismo. No conoce a la demandada, ni a la citada en garantía, no comprendiéndole las demás generales de la ley ya enumeradas.

A LA SEGUNDA: la testigo responde que la situación económica de la actora es de clase humilde actualmente. Lo sabe porque se lo ha dicho.

A LA TERCERA: la testigo dice que la Sra. Yave Lorena no es titular de ningún bien mueble e inmueble registrable. Lo sabe porque se lo ha mencionado.

A LA CUARTA: la testigo manifiesta que la actora posee un emprendimiento de indumentaria. Lo sabe porque se lo ha comentado.

A LA QUINTA: la testigo manifiesta que la actora vive con sus padres, en una casa ubicada en el barrio de Villa Santa Rita, CABA, y que la misma no posee lujos ni ostentaciones. Lo sabe porque lo ha visto.

A LA SEXTA: la testigo manifiesta que la familia de la actora se compone por su mamá y su hermana quienes actualmente no se encuentran trabajando y por su papá quien trabaja como empleado de una empresa textil. Lo sabe porque los conoce.

A LA SEPTIMA: la testigo responde que la actora es titular de una cuenta bancaria correspondiente al Banco BBVA y de otra perteneciente al Banco Santander, asimismo agrega que posee tarjetas de crédito emitidas por ambos bancos. Lo sabe porque se lo ha mencionado.

A LA OCTAVA: la testigo manifiesta que la actora realizó en enero de 2023 un viaje a Bolivia. Lo sabe porque se lo ha comentado.

A LA NOVENA: Todo lo que dije es público y notorio.

Con lo que termina la declaración, la que será presentada ante el Tribunal.

FIRMA :

ACLARACIÓN : LUANA MARANI

42871665.

ACOMPAÑA DECLARACION TESTIMONIAL.-

Señor Juez:

DR. WAJSBRUT, GONZALO JAVIER, abogado inscrito al T°122, F°005 CPAFC, constituyendo domicilio procesal en Uruguay N°239, Piso 3°, Oficina "D", Capital Federal, zona de notificaciones N°112, (TE.43712931, e-mail: estudiojuridicoaw@gmail.com responsable inscripto), domicilio electrónico: CUIT 23-35146361-9, a V.S en los autos caratulados **"YAVE VALLEJOS, LORENA MARION C/ MERCADO LIBRE S.R.L. S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Nº 185/2024"**, respetuosamente digo:

Vengo a acompañar el interrogatorio de la Sra. Luana Elisa Mamani Loza, DNI 42.871.665, lo que solicito se tenga presente a sus efectos.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by GONZALO JAVIER WAJSBRUT
Date: 2024.05.17 16:32:45 ART